

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 48** *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública para la construcción de una línea subterránea de 15 kV y un centro de seccionamiento en el polígono 17, parcela 4, del término municipal de Valdemoro, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública durante el plazo de 30 días a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación referenciada, ubicada en polígono 17, parcela 4, en el término municipal de Valdemoro, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2023P494

- a) Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A., con domicilio en avenida de América, número 38 de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en el polígono 17, parcela 4, del término municipal de Valdemoro.
- c) Objeto de la instalación: infraestructura de interconexión para la evacuación de la energía generada por la planta solar fotovoltaica “PF Viña Flores”.
- d) Características principales:
 - Instalación de un centro de seccionamiento cuyas características y ubicación —en coordenadas UTM referidas al huso 30— son:

REFERENCIA CENTRO	ACTUACIÓN	kVA MÁXIMA	SITUACIÓN X - Y UTM (Huso 30 - ETRS89)	
PROTECCIÓN	R. TRANSF.	TIPO		
2023P494 UCES18281	NUEVO	0	446862	4518166
RUPTOFUSIBLES	NO APLICA	INTERIOR, DE MANIOBRA EXTERIOR. PREFABRICADO DE SUPERFICIE		

- Ejecución de una línea subterránea de interconexión de 15 kV entre el nuevo centro de seccionamiento y el apoyo existente RGJX236//D2 cuyas características y ubicación —en coordenadas UTM referidas al huso 30— son:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.Serv. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
	2023P494 ULE16694	44370007	444598825	100
	NUEVA	44370007	444598825	15
1	SUBTERRÁNEA	0/RHZ1 12/20 kV 240 mm2 Al.		

- e) Presupuesto total: 67.653,7 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org, indicando en el asunto “2023P494-Información pública”.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a esta Dirección General (División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética) y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Lo que se hace público para el conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por dicho proyecto cuya relación se inserta al final de este asunto.

En Madrid, a 12 de noviembre de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

- VALDEMORO - (MADRID)

PARCELA PROYECTO	DATOS CATASTRALES			FINCA REGISTRAL	TITULAR	SERVIDUMBRE DE PASO		OCUPACIÓN PERMANENTE		OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	NATURALEZA
	POL.	PARC.	REF. CATASTRAL			LÍNEA (m²)	VIALES DE ACCESO (m²)	LÍNEA (m²)	CENTRO (m2)		
9	17	4	28161A017000040000WH	3862	RIMANSA S.A.	150	159	20	4	200	Agrario

(02/18.920/25)

